



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de abril de 1990

Número 69

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, representando por los CC. Francisco Rosas Martínez, Isaac Cancino Reguera, Gilberto Alvizo Tenorio, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndicos Procuradores, respectivamente; y por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación), representada por el señor ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, subdirector y apoderado general, a quien en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y "La Compañía", respectivamente.

Con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso B) y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 143, 155 fracción V y 156 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42, fracciones I y XV 44 fracción XI, 73 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México y el artículo 9 fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, las partes convienen en celebrar el presente convenio para recepción de los derechos de alumbrado público contenidos en el título segundo, capítulo decimoséptimo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

1.—Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, tiene a su cargo la prestación del servicio de alumbrado público de calles, plazas, jardines y otros lugares de uso común, y que para proporcionarlo requiere de la energía eléctrica que le suministra "La Compañía".

2.—Que de acuerdo con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, los ayuntamientos podrán percibir ingresos por concepto de derechos por servicios de alumbrado público, una vez que así lo determine el propio Ayuntamiento por acuerdo institucional de cabildo considerando el grado relativo de existencia del servicio, a cuyo efecto, la recepción de su importe, podrá convenirse con terceros, según lo prescribe el código fiscal municipal del Estado de México.

3.—Que para el alcance más eficaz de los propósitos recaudatorios "El Ayuntamiento" requiere que "La Compañía" efectúe la recepción del monto de los derechos a que alude la declaración anterior, a través de su facturación a los usuarios, para lo cual solicitó a "La Compañía" y ésta aceptó, llevar a cabo tales procesos en los términos que se pactan en el clausulado de este convenio.

Tomo CXLIX, Toluca de Lerdo, Mex., miércoles 11 de abril de 1990 | No. 69

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO celebrado por el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, México, con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

AVISOS JUDICIALES: 1396, 1395, 1074, 1088, 1082, 1387, 1393, 1180, 1177, 1388, 1389, 1392, 1172, 1084, 1459, 1458, 1462, 1345, 1346, 1347, 1351, 1340, 1360, 1087, 1359, 1361, 1317, 1463, 1456, 1306 y 1307.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1450, 1452, 1454, 1394, 1398, 1319 y 1457.

(Viene de la primera página)

4.—Que en virtud de que los contribuyentes están obligados a pagar estos derechos tomando como base de cálculo los importes en numerario de sus consumos de energía eléctrica que suministra "La Compañía", ésta procederá conforme al artículo 16 del código fiscal municipal del Estado de México, así como el artículo 134 Bis-F de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para recibir por cuenta de "El Ayuntamiento" el monto de los importes aludidos.

5.—Que con fecha 15 de febrero de 1990 se tomó el acuerdo institucional de cabildo, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 27 de febrero de 1990; conforme al cual se determina el cobro de derechos por alumbrado público en las zonas del municipio especificadas en el anexo de este convenio. En dicho acuerdo se precisa la forma y términos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas.

DECLARA "LA COMPAÑIA":

1.—Que es una persona moral con capacidad para contratar y obligarse a través de su representante legal, que está organizada como Sociedad Anónima de participación estatal mayoritaria y que es titular de diversas empresas establecidas con la finalidad de generar, conducir, transformar, distribuir y vender energía eléctrica, en términos

de lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según escritura pública número 36,930 de fecha 16 de agosto de 1963, otorgada ante el notario público número 21 del Distrito Federal, licenciado Enrique del Valle.

2.—Que se encuentra legalmente representada por su subdirector y apoderado general, ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, según escritura pública número 42,276 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante la fe del licenciado Pedro del Paso Regaert, Notario Público Número 65 del Distrito Federal y que su domicilio es el número 171 de las calles de Melchor Ocampo, Colonia Tlaxpana, en México, D.F.

3.—Y, por último, que está de acuerdo en realizar el cobro de los derechos por servicio de alumbrado público a través de sus facturaciones de consumo de energía eléctrica, en el municipio contratante.

Con base en lo anterior, "La Compañía" y "El Ayuntamiento" celebran el presente convenio, obligándose bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—"La Compañía" realizará la recepción del importe de los derechos por servicios de alumbrado público en los términos del capítulo decimoséptimo del título segundo, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

SEGUNDO.—"La Compañía" incluirá el importe de los derechos por recaudar en los avisos de adeudo que expide a los usuarios de energía eléctrica correspondientes.

En caso de usuarios de servicios con tarifas 1, 2 y 3, se les aplicará el 7% adicional al importe de su consumo por concepto de alumbrado público. A los usuarios de servicios con tarifas 8 y 12, se les aplicará el 2.5% adicional al importe de su consumo para cubrir el servicio de alumbrado público, en la inteligencia de que para este último caso, no podrá exceder de 2.33 salarios mínimos elevados al mes.

TERCERA.—Una vez que "El Ayuntamiento" determine los sujetos de pago de los derechos de alumbrado público, en los términos del artículo 134 Bis-C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, integrará con "La Compañía" la información básica necesaria para la aplicación de estos derechos; se precisarán áreas y universo de contribuyentes, por parte de "El Ayuntamiento" y "La Compañía" a su vez procederá en los términos de la declaración 4.

CUARTA.—"La Compañía" realizará la recepción de los importes de los derechos en el momento en que cobre el servicio que suministra y documentará la cobertura de la obligación de los contribuyentes mediante la inscripción necesaria en los recibos, facturas u otras constancias.

"El Ayuntamiento" faculta expresamente a "La Compañía" para retener las cantidades recaudadas y aplicarlas al pago de las facturaciones corrientes que por consumo de energía eléctrica en servicio de alumbrado público expide a cargo de "El Ayuntamiento". En el caso de que exista saldo a favor de "El Ayuntamiento", "La Compañía se obliga a bonificarlo a las siguientes facturaciones y a realizar semestralmente, en su caso, la entrega a "El Ayuntamiento". En el caso de que las recaudaciones que haga "La Compañía no alcanzaren a cubrir el importe de la energía suministrada, "El Ayuntamiento" cubrirá mensualmente el faltante.

QUINTA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México información sobre los derechos facturados, recaudados y aplicados y sobre el estado de cuenta del alumbrado público a cargo de "El Ayuntamiento" mediante cintas magnéticas para que el gobierno produzca los informes según los requerimientos de "El Ayuntamiento".

SEXTA.—"La Compañía" después de adecuar sus programas mecanizados, iniciará el cobro de los derechos por servicios de alumbrado público, por cuenta de "El Ayuntamiento", a partir del bimestre siguiente a la fecha de firma del presente convenio.

SEPTIMA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México, en cintas magnéticas, la información referente a los usuarios que incumplan el pago de los derechos a los que alude el presente convenio y por su parte "El Ayuntamiento" se obliga a pagar a "La Compañía" el importe de los derechos no cubiertos por los consumidores.

OCTAVA.—Este convenio podrá darse por terminado a petición de cualquiera de las partes, avisando con un mes de anticipación.

Por el Ayuntamiento: **Francisco Rosas Martínez**, Presidente Municipal.—**Gilberto Alvizo Tenorio**, Síndico Municipal.—**Isaac Cancino Reguera**, Secretario del Ayuntamiento.—Por La Compañía, **Ing. Jorge Gutiérrez Vera**, Subdirector y Apoderado General de La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.—Revisado en su legalidad: **Lic. Jorge Domínguez Pastrana**, Jefe del Departamento Jurídico.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 623/90, **ISABEL RAMIREZ DE AGUIRRE** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de prolongación 5 de Mayo número 1562, San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, México, con las medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con calle Hidalgo; al sur: 13.00 m con calle prolongación 5 de Mayo; al oriente: 117.90 m con Rita Rodríguez; al poniente: 110.00 m con María de la Luz Ramírez, con una superficie de 1,196.47 m².

Se expide para su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

1396.—3, 6 y 11 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 607/90, Relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, promovidas por **CUAUHTEMOC JIMENEZ COLIN**, respecto de un terreno de labor ubicado en la calles de 16 de Septiembre sin número, esquina con la calle de Nicolás Bravo, domicilio conocido, en el Barrio de San Miguel, en Metepec, Estado de México, que mide y linda al norte: 67.80 m con Magdalena Angeles de Meneses; al sur: 84.25 m con Esthela González Alarcón; al este: 14.00 m con calle Nicolás Bravo; al noroeste: 40.00 m con calle 16 de Septiembre y al oeste: 48.40 m con Petra Jiménez, con una superficie de 3,794.76 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

1396.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 248/990, **LUZ MARIA GUILLEN DE SANCHEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre la casa-habitación ubicada en la calle de Juan Alvarez, número 201 esquina con Ignacio Rayón de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.60 m con Juvenio Larrañaga; al sur: 13.20 m con la calle Juan Alvarez; al oriente: 8.00 m con la señora Sofía Nava Sánchez; al poniente: 6.00 m con calle Ignacio Rayón, con una superficie de 117.70 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil, vigente.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

1395.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1428/89.

Segunda Secretaría.

EUSEBIO VILLEGAS MENDOZA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cualhuacán", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con escuela primaria Fray Pedro de Gante; al sur: 30.00 m con Trinidad Lara; al oriente: 10.00 m con entrada particular; al poniente: 10.00 m con escuela primaria Fray Pedro de Gante, con una superficie total de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de septiembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1074.—13, 28 marzo y 11 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

GREGORIO CANO SORIANO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 303/90-3, radicado ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, respecto del inmueble ubicado en las calles de Jardín número 6, manzana 1, en la colonia Padre Figueroa, del Pueblo de Los Remedios, en este municipio, con una superficie total de: 223.75 m²., aproximadamente, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.00 m con propiedad del señor José Sotelo, al sur: en 9.00 m con propiedad del señor Mancera, al oriente en: 16.03 m con calle Jardín, al poniente en: 19.77 m con propiedad del señor Mancera.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces, de diez en diez días, y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

Expediente Núm. 302/1990-2

GREGORIO CANO SORIANO promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, (inmatriculación), con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble denominado "El Fresno", ubicado en las calles de Morelos número 13, manzana 1, lote 22, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.00 m con lote núm. 24, al sur: 21.30 m con lote núm. 20, al oriente: 14.40 m con calle Morelos, al poniente: 14.10 m con lote núm. 21, con una superficie de: 280.01 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, estado de México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

Expediente Núm. 305/1990-2.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble denominado "El Fresno", el cual se encuentra ubicado en las calles de Morelos número once, manzana 1, lote 24, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de Los Remedios, Municipio de Naucalpan

de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 14.40 m con calzada de Los Remedios, al sur: 18.00 m con lote número 22, al oriente: 15.20 m con calle Morelos, al poniente: 13.60 m con lote número 23. Con una superficie de: 229.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutiva, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve expediente número 301/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un inmueble sin nombre, ubicado en las calles del Rosal número 12, en la colonia Padre Figueroa del pueblo de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte: en 20.00 m con terreno que es o fué del señor Jacinto López Aguado; al sur: en 20.00 m con terreno que es o fué del señor Felipe Monroy Huitrón; al oriente: en 10.00 m con calle del Rosal número 12; y al poniente: en 10.00 m con terreno que es o fué propiedad del señor Marcelino Nieves Reséndiz, con una superficie total aproximada de 200 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y se expide el día cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve en el expediente número 304/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "El Fresno", el cual se encuentra ubicado en Hidalgo esquina número cinco, de mayo, manzana número uno, lote 23, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte: en 15.60 m con calle Los Remedios, al sur: en 15.60 m con lote número 21; al oriente: en 13.60 m con lote número 24, y al poniente: en 13.60 m con calle sin nombre, con una superficie de 212.16 m² aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y se expide el día cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

BALDOMERO MARTINEZ MATEO promueve bajo el Exp. Núm. 2425/87, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en barrio de Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 220.00 m con Anastasio Martínez Mateo; al sur: 48.00 m con Teodoro Pineda; 144.40 m con Francisca Mateo; al oriente: 44.00 m con Felipe Pineda; al poniente: 77.80 m conzanja regadora; con superficie aproximada de 10,029.10 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1082.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 688/90, AGUSTIN MAYA CARPIO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de fracción de terreno ubicado en la calle de Calzada de San Miguel s/n, colonia San Miguel Apinahuico de esta ciudad de Toluca, el cual tiene una superficie aproximada de 391 m²., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.70 m con el señor Encarnación Santa María; al sur: 18.40 y 16.65 m con dos líneas la primera con el señor León Torres Huerta y la segunda con el señor Eloy Cuenca; al poniente: 7.50 y 13.10 m en dos líneas, la primera con la Calzada de San Miguel y la segunda, que parte de las inmediaciones del terreno haciendo un quiebre de norte a sur colindando con el señor León Torres Huerta.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 1387.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 2129/1984, Banpais, S.N.C., contra Casimires Araujo y/o Guillermo Araujo y Martha Lozano de Araujo, septima almoneda, doce horas, veinticinco de abril del año en curso, negociación comercial, dedicada al giro de compra y venta de casimires y calzado. 1.—208 pares de botas para caballero, en piel de ternera, marca Hader, en diferentes colores y números, cada par \$ 3,700.00, total \$ 769,600.00. 2.—33 pares de zapatos marca Flores en piel de cabra y forro del mismo material en diferentes colores y números, cada par \$ 3,000.00, total \$ 108,900.00. 3.—52 pares de zapatos marca Godínez de piel y forro de cabra, todos en tipo choclo con agujetas de resorte, cada par \$ 3,300.00, total \$ 171,600.00; 39 pares de zapatos marca Gino de Martell, tipo choclo, de piel de cabra, diferentes números y colores, cada par \$ 3,350.00, total \$ 102,350.00, un par de zapatos marca Mx Del de piel de ternera, en forro de cabra \$ 44,000.00. 6.—9 pares de zapatos marca Flores, de piel de caguamo, color café, ya no existe ningún par. 7.—5 pares de zapatos marca Flores, forro de cabra y piel, cada par \$ 3,300.00 total \$ 16,500.00. 8.—10 pares de zapatos marca Línea Royal, de piel de caguamo, en varios números y colores, cada par \$ 4,000.00 total \$ 40,000.00. 9.—De los tres pares de zapatos Augus Digalano ya no existe ningún par. 10.—9 pares de zapatos marca ADHE, tipo bora, en diferentes colores y números, cada par \$ 3,700.00 total \$ 33,300.00. 11.—84 pares de zapatillas para dama marca Mamá, en varios colores y números, cada par \$ 2,800.00 total \$ 235,200.00. 12.—609 metros de lana cardada lisa, en varios colores, metro \$ 2,800.00 total \$ 1,680,000.00. 13.—40 metros de casimir Santiago Polyester, en varios colores, metro \$ 2,500.00 total \$ 110,000.00. 14.—200 metros de Casimir Santiago, pura lana, varios colores, metro \$ 3,800.00 total \$ 760,000.00. 15.—100 metros de casimir marca Selka England, metro \$ 4,200.00 total \$ 420,000.00. 16.—300 metros de casimir de importación, en varios colores, metro \$ 3,000.00 total \$ 900,000.00. 17.—Un mostrador de madera aglomerada, color nogal de 4.00 metros, por 80 centímetros, con veinticinco cajones \$ 35,000.00. 18.—Mesa de madera, cubierta de formica, con un entrepaño de 4.00 metros por 84 centímetros \$ 15,000.00. 19.—Una caja registradora marca M.C.R., eléctrica con No. de serie 148412638, \$ 20,000.00. 20.—Estantes de madera, tres con cuatro entrepaños y uno con dos que sirven para colgar tela cada uno, \$ 20,000.00, en regular estado, total \$ 80,000.00. 21.—Tres aparadores, dos de madera y uno de aluminio, los dos de madera, con un valor de \$ 60,000.00 y el de aluminio \$ 40,000.00, total \$ 160,000.00. 22.—Una máquina sumadora eléctrica, modelo 300, color marfil, en regular estado, \$ 6,000.00. 23.—Un escritorio tipo ejecutivo, en regular estado, \$ 50,000.00. 24.—Un escritorio medio ejecutivo, en regular estado, \$ 13,000.00. 25.—Cuatro sillas, dos forradas con piel de vinil, cada silla \$ 3,000.00, total \$ 12,000.00. 26.—Un espejo de un metro, por uno cincuenta, \$ 1,500.00. Base: tres millones trescientos cincuenta y seis mil cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N., se convocan postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1393.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1860/89, relativo al juicio usucapión, promovido por JOSE FELIX JUAREZ GARCIA presidente del consejo de administración de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Valle de Cuautitlán Texcoco S.C.L, respecto del terreno número diez de la calle Guadalupe Victoria del pueblo de San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez México, con una superficie de 3,521.977 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 53.51 m y colinda con propiedad privada de Roberto Zamudio y Raúl Trejo González; al sur: en 38.06 m con calle Guadalupe Victoria; al este en cinco líneas rectas quebradas en dirección norte a sur en 19.69 m, 2.61 m, 25.78, 0.60 m y 52.20 m colindando con seis diversas propiedades privadas, al oeste en 81.67 m colinda con propiedad de los señores Raúl Rodríguez Zanacona y Eduardo Crespo Huerta lote de terreno y en virtud de que se desconoce el domicilio del señor Eugenio Lozano, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda emplazar al mismo por medio de edictos para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los 16 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1180.—19, 30 marzo y 11 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

RICARDO CRUZ SAMPAYO, en el expediente número 1754/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 465, de la Col. Azteca de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con calle Noche Plateada; y al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guzmán García García.—Rúbrica. 1177.—19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Númro 734/89
Tercera Secretaría

ALFONSO VELASCO AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de información de dominio, respecto de la casa denominada "Lopisco" ubicada en el pueblo de Chiconcuac, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: No. 1. 00.76 centímetros con Antonio Velasco; al norte: No. 2 26.42 m y linda con Gustavo Velasco Salas; al sur: 31.73 m y linda con sucesión de Eugenio Valdez; al oriente: 28.70 m y linda con calle Emilio Carranza; al poniente: No. 1 14.28 m y linda con Antonio Velasco Aguilar; al poniente: No. 2 17.91 m y linda con Antonio Velasco Aguilar; con una superficie aproximada de 911.17 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Ma. Guadalupe F. Pineda Domínguez.—Rúbrica.

1388.—3, 6 y 11 abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO**

Expediente 21/90, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por TEODILIO ASCENCIO GARCIA, sobre un terreno ubicado en la calle de Roque Díaz s/n., del barrio de San José Zacualpan, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Vicente González Martínez; al sur: 18.75 m con calle de su ubicación Roque Díaz; al oriente: 42.10 m en tres líneas, la primera de 32.50 m parte de la colindancia norte en dirección sur, la siguiente de 6.00 m partiendo de la anterior y en dirección al poniente oriente, la última viniendo de la anterior, quiebra en dirección opuesta, sur en 3.50 m; al poniente: con 45.00 m con Justino Ascencio García; teniendo una superficie de 637.00 metros cuadrados.

El C. juez día entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, y por medio de un aviso, que se fije en los estrados de este juzgado, haciéndoles saber a quienes se crea derecho lo deduzcan. Sultepec, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1389.—3, 6 y 11 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Ejecutivo mercantil 1323/1988. Banpaís, S.N.C., contra Manjeras Herramientas de Toluca, S. de P.R. de R.L. de C.V. y/o Carlos Esteban Salomón, María de Lourdes Maldonado Tenorio, primera abogada, diez horas veintisiete de abril del año en curso 1.—Un torno, copadora hechiza sin marca, para realizar todo tipo de madera, con motor de capacidad para cien caballos de fuerza, marca Asea No. 212657 con valor comercial de \$7,000,000.00. 2.—Pulidora para madera hechiza, con motor de tres caballos de fuerza, serie No. 8E851643-160-243 marca Allis Chalmers, con valor comercial de \$2,500,000.00. 3.—Sierra circular hechiza con motor de cinco caballos de fuerza, serie no visible, con valor comercial de \$2,500,000.00. 4.—Pulidora con motor de 280 Volt, con número de serie 447886, con valor comercial de \$2,500,000.00. 5.—Torno hechizo, con motor de corriente alterna, modelo No. 935114652, serie No. 5702145, con valor comercial de \$2,500,000.00. 6.—Sierra circular motor general eléctrico, con serie No. F1-8205, con valor comercial de \$2,500,000.00, todos en regular estado de uso, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado. Toluca, México, a 26 de marzo de 1990.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1392.—3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Expediente Núm. 98/90.

LUIS Y JUSTINO ambos de apellidos ALAMILLA ROCHA promueven información ad perpetuam respecto al predio con casa denominada "Santa Anita", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecamac, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.09 m con avenida San Juan; al sur: 19.97 m con camino Pozo Santa Anita; al oriente: 63.84 m con Vicente García y poniente: 67.84 m con Carlos Alarcón.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Estado de México, a 16 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

1387.—3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Notificación señor MIGUEL VELAZQUEZ GARCIA, en los autos del expediente número 1318/1989, juicio de jurisdicción voluntaria, el C. juez ordenó que se le notifique, que ha operado la rescisión del contrato celebrado entre Constructora, Inmobiliaria y Asesorías Gamsa, S.A. de C.V., a través de su administrador único y representante legal señor Humberto Guadarrama Velázquez y usted, respecto del lote 35, manzana I, del fraccionamiento Residencial Rancho la Virgen en Metepec, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1172.—19, 30 marzo y 11 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Número 1116/89

AGUSTIN ESPINOSA DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Palma", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 3 líneas: la. 63.00 m con Aristeo; la 2a. 86.00 m con camino, la 3a. 104.00 m con Eulalio; al sur: mide 269.00 m con Marcelino; al oriente: 83.00 m con el señor Miguel; 105.00 m con el señor Santiago; al poniente: 87.00 m con el señor Esteban; 121.00 m con camino; con una superficie aproximada de 33,265.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1084.—13, 28 marzo y 11 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 339/90

ARTEAGA CAMACHO JESUS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Buonavista", ubicado en el barrio de Chimalpa, del pueblo de Tepexpan, municipio de Acuilman y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 15.00 m con C. Guillermo Sánchez Segundo; al sur: 15.00 m con José Sánchez Segundo; al oriente: 6.00 m con privada; al poniente: 6.00 m con María Ramírez Lopez; con superficie de 90.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1459.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 377/90, OSCAR M. JUAREZ CONSTANTINO, con el carácter de apoderado del Sr. PRICILIANO NIEVES CARRASCO, quien tiene el carácter de albacea testamentario de la sucesión del Sr. MIGUEL NIEVES CARRACO, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al edificio ubicado en la esquina que forman las calles de Francisco I. Madero con carretera Federal México Cuautla (calle de Cuauhtémoc), mide y linda: norte: 31.69 m con calle de Francisco I. Madero; sur: 22.70 m con lote 74, oriente: 32.02 m con Av. Cuauhtémoc (carretera Federal México Cuautla); poniente: 29.10 m con el solar número 33 el edificio ahí construido, tiene una forma de "U", y consta de tres niveles.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1458.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 173/90, el señor AGUSTIN FERNANDEZ GAYTAN, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle de Reforma número 221, colonia Barranca Seca de Santa María Atzacuilillo, perteneciente a este distrito judicial de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.73 m con camino; al sur: 24.95 m con Francisco Fernández García; al oriente: 30.05 m con herederos de Luis Gutiérrez Rojas; y al poniente: 48.75 m con Ernesto García; con una superficie total de 1136.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1462.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

En el expediente número 369/989, el señor Adrián Luis Vilchis Arteaga, le demanda al a Sra. Concepción Anacleto Esteban, la disolución del vínculo matrimonial, por divorcio necesario. El C. juez ordena se le emplace por medio de edictos, en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro, haciéndole saber al demandado que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación, se le concede para este efecto treinta días, contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confesa en los términos de la demanda del actor.

Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdol Velasco G.—Rúbrica.

1345.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

En el expediente número 297/989, el señor GREGORIO U. ALCANTARA QUINTANA, le demanda a la Sra. Reyna Hernández Ruiz, la disolución del vínculo matrimonial, por divorcio necesario. El C. Juez ordena se le emplace por edictos, en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro, haciéndole saber a la demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación, se le concede para este efecto treinta días, contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confesa en los términos de la demanda del actor.

Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdol Velasco G.—Rúbrica.

1346.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, A TRAVEZ DE SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

GUILLERMO LOZANO GUERRERO, en el expediente 930/89, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 125, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se las emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias d traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1347.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

Expediente número 201/90.

Primera Secretaría.

VICTOR CASTILLO GOMEZ.

CELIA CUEVAS DE PEREZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote del terreno de la casa número 9, manzana 8, de la colonia Emiliano Zapata, segunda sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 500.00 m² (quinientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m lindando con el lote ocho de la misma manzana; al sur: 40.00 m lindando con el lote diez de la misma manzana; al oriente: 12.50 m lindando con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 12.50 m lindando con el lote veintitrés de la misma manzana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si paso este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Ordenamiento en Cita, quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1351.—30 marzo, 11 y 24 abril.

Exp. número 127/90.

Primera Secretaría.

JOSE SUAREZ GONZALEZ

JORGE SUAREZ JIMENEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote del terreno número 23, manzana 49, del fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe sección "A", del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 500.00 m² (quinientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lote veinticuatro; al sur: 40.00 m con lote veintidós; al oriente: 12.50 m lindando con lote doce; al poniente: 12.50 m lindando con calle, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si paso este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del ordenamiento en Cita. Quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1351.—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente número 1257/88.

Señora GELACIA BELTRAN PEREZ.

La señora CATALINA GALINDO DE CASTELLANOS ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda a usted la usucapación respecto del lote 22 de la manzana 135 de la Col. Valle de Los Reyes segunda sección, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 21; al

sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 16 y al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie de 200.00 m² y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, este se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1340.—30 marzo, 11 y 24 abril.

Expediente 1286/88.

Demandada: MA. DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

La señora MARGARITA BUENABAD DE BAFZ presentó una demanda ante el Juzgado 1o. Civil de esta ciudad, en contra de usted, relativa al juicio ordinario civil usucapación, respecto del lote 24 manzana 169 colonia de Los Reyes segunda sección del municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 23; sur: 20.00 m con lote 25; oriente: 10.00 m con calle 19 y poniente: 10.00 m con lote 3, superficie de 200.00 m². demanda que se admitió y se le da un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que se presente ante este juzgado, a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido de que si no lo hace se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de Texcoco, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los veinte días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1340.—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

VICENTE GARCIA MORA, en el expediente 2135/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote 26, manzana 61, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; al oriente: 09.00 m con calle Caballo Bayo; al poniente: 09.00 m con lote uno de la misma manzana; con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1360.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En los autos del expediente número 359/89, relativo al juicio de información de dominio, promovido en este juzgado por el señor Estanislao Jiménez Alcántara, el ciudadano juez de los autos dicto uno que a la letra dice: Auto. Jilotepec, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, por presentado a Estanislao Jiménez Alcántara, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña, promovido por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la ranchería de Xhinohay, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que detalla en el escrito que se provee, por las razones y motivos que indica. Formese expediente, registrese y dese aviso de ley al superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2897, 2903 y relativos del Código Civil, 862, 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias de información de dominio. Publíquese la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de 10 en 10 días y cítese a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes del inmueble materia de las diligencias y al representante social de la adscripción, el inmueble tiene las medidas y colindancias siguientes: a). al norte: 154.00 m con Emelia Pacheco; b). al sur: en 6 líneas: una de 35.00 m, otra de 28.75 m, otra de 15.00 m, otra de 10.00 m y otra más de 25.00 m con José Pacheco; c). al poniente: en tres líneas una de 60.00 m, otra de 34.00 m y una más de 108.00 m con León Jiménez; d). al oriente: en dos líneas: una de 85.30 m y otra de 112.00 m con Emelia Pacheco y José Pacheco, se remite el presente edicto, para sus publicaciones. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, P.D. José Gómez Trigas.—Rúbrica.

1087.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DEL REFUGIO ACUNA FERNANDEZ Y/O.S.

GODINEZ CONTRERAS LORENZO, en el expediente 1849/89, la demanda la usucapción, del lote de terreno número uno, de la manzana 370, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con calle Rayito de Sol (conocida también como Cuarta Avenida); al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle Maorina; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1359.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TOMAS PONCE DE LEON.

LUISA GUADALUPE GOMEZ VELASCO, en el expediente 1591/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote 28, manzana 14, colonia Porvenir Sección Juárez de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 27; sur: 17.00

m con lote 29; oriente: 8.00 m con calle 14, antes calle 8; al poniente: 8.00 m con lote 7; con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1361.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ELPIDIO ORTIZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió ante este juzgado con el expediente 545/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de el terreno denominado "El Zapote", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m y colinda con Sofia Murillo; al sur: 18.50 m y colinda con Verónica Romero C.; al oriente: 7.90 m con cerrada Gran Pirámide; y al poniente: 7.90 m con Verónica Romero, teniendo una superficie total de ciento treinta y ocho metros cuadrados, por auto del veintidos de marzo del presente año, se admitieron las presentes diligencias y se ordenó su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este juzgado en término de ley.

Dado a los veintiséis días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1317.—28 marzo, 11 y 26 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaria

En el expediente número 1034/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de ALFREDO CONDES MUCTÑO y otra, se señalaron las diez horas del día ocho del mes de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno de labor de temporal sin construcción, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calumaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 23,725 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 170 m con Manuel Alarcón; al sur: 170 m con camino vecinal; al oriente: 132 m con Joaquín Corrales y 50 m con Manuel Alarcón; al poniente: 110 m con Antonio Hernández y Alfonso Escalona, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., bajo el asiento No. 342, a fojas 51 vuelta, Vol. XIII, libro primero, sección primera de fecha noviembre 29 de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango, Méx., y de este tribunal, sirviendo como base para el remate la cantidad de (veintiocho millones cuatrocientos setenta mil pesos), convocándose postores. Doy fe.—Toluca, Estado de México, a dos de abril de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

1463.—6, 11 y 18 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

AMADA CAMPUZANO CAMPUZANO, bajo el expediente número 16/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto inmueble ubicado en Sultepec, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 22.00 m con Jorge Carbajal; oriente: 11.50 m con Manuel Brungas; poniente: 15.00 m con Jorge Carbajal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx. Dado en Sultepec, Méx., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 1456.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 250/90

Segunda Secretaría

EVA MANCILLA MORGADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la prolongación de la Av. Hombres Ilustres, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: norte: 22.50 m con Pedro Suárez; al sur: 24.80 m con Eusebio Vidal; al oriente: 7.00 m con Eusebio Vidal; al poniente: 7.00 m con calle Prolongación de Hombres Ilustres; con superficie de: 165.55 m², metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1306.—28 marzo, 11 y 26 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

GREGORIO GUADALUPE AMPUDIA ZUÑIGA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 418/90, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en sitio perfectamente bien conocido, en el pueblo de San Lorenzo Tetlixias, perteneciente a la jurisdicción del municipio de Coacalco de Berriozábal, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.90 m con propiedad del señor Pascual López; al sur: 32.91 m con calle Rafael Valdovinos; al oriente: 1.191.75 m y linda con Pascual López; al poniente: 1.190.50 m con propiedad de la Suc. de Ramón Cárdenas; con una superficie de 33,640.98 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1307.—28 marzo, 11 y 26 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6122/89, ONESIMO GUZMAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.50 m con Jesús Díaz; sur: 20.70 m con Guadalupe Guzmán de Salgado; oriente: 13.20 m con Jesús Díaz; poniente: 22.90 m con Félix Rocha; superficie aproximada de: 389.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 5780/89, GILBERTO VILLAGRAN LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Jesús Muñoz; sur: 33.30 m con Germán Antonio Villagrán Linares; oriente: 41.00 m con Abel Mejía Sánchez; poniente: 32.50 m con privada; superficie aproximada de: 741.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 5795/89, ANGEL MELCHOR REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Adán Callaga; sur: 10.00 m con calle 5 de Febrero; oriente: 15.00 m con Ramón Melchor; poniente: 15.00 m con Adán Callaga; superficie aproximada de: 148.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 5752/89, FIDENCIO ESPEJEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 191.90 m y linda con barranca; sur: no tiene, es un triángulo; oriente: 228.77 m y linda con Ferrocarril Interoceánico; poniente: 215.38 m y linda con rancho Nextlalpan; superficie aproximada de: 20,658.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 5789/89, VICTOR MANUEL GARCIA COUTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.15 m con la señora Nelly Martínez; sur: 17.15 m con el señor Cirilo Sánchez; oriente: 17.50 m con la señora Francisca Ramírez de Rodríguez; poniente: 17.15 m con el señor Saúl García Coutino; superficie aproximada de: 175 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 5785/89, ISIDRO VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, municipio de Tepexpan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.90 m y linda con el C. Juan Ramírez Córdova; sur: 23.30 m y linda con el C. Isaúl Hernández Hernández; oriente: 11.00 m y linda con calle de la Luna; poniente: 11.00 m y linda con el C. Fausto del Toro Martínez; superficie aproximada de: 254.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 134/90, HILARIA ALDANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Fdo. de Méx., mide y linda: norte: 51.00 m con Roque Flores; sur: 66.00 m con Jesús Tenorio; oriente: 168.00 m con Esteban Tenorio; poniente: 169.00 m con Jesús Tenorio; predio denominado "Samahucan"; superficie aproximada de: 9,857.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México a 25 de enero de 1990. C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 6432/88, MA. SILVINA RODRIGUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepaco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: sur: 21.15 m con avenida del Trabajo; norte: no tiene nada; oriente: 103.40 m con Eustolia Juárez; poniente: 93.40 m con vía del Ferrocarril; superficie aproximada de: 1111.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989. C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 4125/89, TRANQUILINO AYALA PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 4.60 m con calle Empeadrado; sur: 4.00 m con Arturo Rodríguez Quacel; oriente: 109.00 m con Juan Torres Carrillo y Tranquilino Ayala Peña; poniente: 109.00 m con María Candelaria Millán Vda. de De la Vega.

Superficie aproximada de: 436.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 4126/89, TRANQUILINO AYALA PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 77.00 m con Juan Torres; sur: 75.10 m con Galdina Coronel; oriente: 44.00 m con Demetrio Ayala; poniente: 44.00 m con María Candelaria Millán Vda. de De la Vega.

Superficie aproximada de: 3,388.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 5529/89, JOSÉ BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.75 m con Margarita Pérez González; sur: 35.69 m con Ma. Teresa Esther Blancas; oriente: 15.00 m con calle Ocotyococ; poniente: 15.00 m con Patricia Blancas Alfaro.

Superficie aproximada: 535.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 211/90, RAFAEL BELTRAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Fdo. de Méx., mide y linda: norte: 35.70 m con calle; sur: 30.10 m con calle; oriente: 61.00 m con calle; poniente: 62.00 m con Acasio Camarillo y Simón Beltrán; superficie aproximada de: 2,026.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1990. C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 303/90, JULIANA COPCA DE ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Fdo. de Méx., mide y linda: norte: 20.56 m con Isidro Copca Fernández; sur: 20.00 m con calle Dr. Gustavo Barz; oriente: 49.22 m con Alvaro Copca Fernández; poniente: 49.20 m con propiedad de Jesús Sesá; predio denominado "Dolores"; superficie aproximada de: 1,605.36 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1990. C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1450.—6. 11 y 17 abril

Exp. 304/90, AGUILERO OROZCO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con barranca; sur: 53.00 m con Bonifacio Quezada; oriente: 150.00 m con Alfonso G. Pichardo; poniente: 206.00 m con camino; predio denominado "Xalmilpa", superficie aproximada: 9,612.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 305/90, DAVID HERNANDEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 570.00 m con barranca Huaquiraco; sur: 82.00 m con calle; 74.50 m con Sotero Quezada; oriente: 741.00 m con carretera a Ixtlahuaca; poniente: 395.00 m con Sotero Quezada; 635.00 m con Raymundo Islas Marroquín; superficie aproximada: 25-23-12 Has.; predio denominado "Guadalupe".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 109/90, SILVESTRE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con terreno sobrante; sur: 15.00 m con Florentino Poblano; oriente: 20.00 m con terreno sobrante; poniente: 20.00 m con terreno sobrante; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 79/90, PABLO BRAVO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Sra. Adela; sur: 27.00 m con camino; oriente: 35.00 m con Emilio Rivero; poniente: 35.00 m con Juan Flores; superficie aproximada de: 770.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 459/89, REYES VICENTEÑO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos "San Gregorio", municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 68.30 m con Sixto Vicenteño Téllez; sur: 66.85 m con Sixto Vicenteño Téllez; oriente: 108.65 m con calle pública; poniente: 105.55 m con Agustín Vicenteño Téllez; superficie aproximada de: 7,237.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 139/90, ANDRES SANTILLAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con camino nacional; sur: 15.00 m con Francisco Santillán S.; oriente: 64.00 m con Teodosio Montes Juárez; poniente: 64.00 m con Manuela Santillán Vda. de Ugalde; superficie aproximada de: 960.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 884, CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4 líneas una: 9.36 m, otra 4.88, otra 13.48 y otra de 5.55 m linda con José Ortiz; sur: dos líneas una 26.86 m y otra 8.26 m linda con camino real; oriente: 44.61 m linda con Antonio Saldierna Campos; poniente: 42.42 m con linda con Señorina Saldierna Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,476.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 885, CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dos líneas una de 22.67 m y otra de 9.38 m linda con José Ortiz; sur: 30.78 m con linda camino real; oriente: 48.33 m linda con andador; poniente: 44.61 m con Cayetano Saldierna Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,476.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. 886, CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 3 líneas una de 11.76 m otra de 7.93 m y otra de 11.33 m linda con Ma. del Carmen Vázquez; sur: 31.48 m con andador y Marcelina Francisca Saldierna Velázquez; oriente: dos líneas una de 12.63 m y otra de 32.29 m linda con María del Carmen Vázquez; poniente: 50.64 m con linda José Ortiz.

Superficie aproximada de: 1,476.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 19459/583/89 JESUS VELAZQUEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-14 Mz-2 Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Laurencio Albarrán; sur: 17.00 m con Jesús López; oriente: 8.00 m con calle Sinaloa; poniente: 8.00 m con Angel Pérez.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. I.A. 19367/489/89 FLORENCIA GUTIERREZ LEONARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-3 Mz-5 Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Guadalupe Luz; sur: 17.00 m con Sr. Fausto; oriente: 8.00 m con Sr. Manuel; poniente: 8.00 m con calle Sinaloa.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. I.A. 19368/490/89 FERNANDO CHAVEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J-11 Mz-7 Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Jesús Tecánhuay; sur: 19.50 m con Jesús Orozco; oriente: 7.00 m con terreno baldío; poniente: 7.00 m con calle Coahuila.

Superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

Exp. I.A. 19374/496/89 FRANCISCO HUITRON MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-19 Mz-2 Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con María Bercegas; sur: 18.00 m con Modesto Arzate; oriente: 8.00 m con Orfán Valencia; poniente: 8.00 m con calle Colima.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 63/90, C. ROGELIO BARRIOS CARRICH, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 40; con Armando Barrios; acceso; al sur: 40; con Jaime Barrios C.; al oriente: 42.30 con Juan Garrido; al poniente: 42.30 con Jesús Castillo; superficie 1,692 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., abril 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1452.—6, 11 y 17 abril

Exp. 64/90, C. ARMANDO BARRIOS CARRICH, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.60; 24; con canal; al sur: 42.30; 42.60; 11.30 con Rogelio Barrios y otros; al oriente: 51.40 con Juan Garrido; al poniente: 8.80 con calle Hombres Ilustres; superficie 1,962.46 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., a 2 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1452.—6, 11 y 17 abril

Exp. 65/90, C. JUVENTINO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 41.90 con camino real; al sur: 37.00 con Humberto Vargas; al oriente: 53.76 con calle privada y Edmundo R. Robles; al poniente: 61.00 con Ma. Teresa Sánchez; superficie 2,262 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., abril 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1452.—6, 11 y 17 abril

Exp. 66/90, C. GUADALUPE GARCIA VDA. DE OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 53; con Cirilo Fernández; al sur: 48.80 con camino al oriente: 20.60 con camino; al poniente: 47; con Prop. particular; superficie 1720.42 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., abril 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1452.—6, 11 y 17 abril

Exp. 67/90, C. JORGE GALVAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 14; con camino; al sur: 14, con camino secundaria; al oriente: 21.50 con Jorge Franco V.; al poniente: 21.50 con Hrs. Ma. de la Luz Miranda; superficie 300.00 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., a 2 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1452.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 119/990, JULIO COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 405.00 m con Herlindo Colín; sur: 427.00 m con Jesús Colín; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 70.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 114/990, ENRIQUETA COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 222.00 m con Paulo; sur: 260.00 m con Natalia Colín; oriente: 137.00 m con Anselmo Plata; poniente: superficie aproximada: 15,206.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 118/990, NATALIA COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 260.00 m con Enriqueta Colín; sur: 350.00 m con Dolores Colín; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 65.00 m con carretera; superficie aproximada: 17,537.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 117/990, JUANA COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 390.00 m con Dolores Colín; sur: 400.00 m con Herlindo Colín; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 65.00 m con carretera; superficie aproximada: 22,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 116/990, HERLINDO COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 400.00 m con Juana Colín; sur: 435.00 m con Julio Colín; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 70.00 m con carretera; superficie aproximada: 24,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 115/990 JESUS COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 426.90 m con Julio Colín; sur: 425.00 m con Enrique Plata; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 90.00 m con carretera; superficie aproximada: 29,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 113/990, DOLORES COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Natalia Colín; sur: 330.00 m con Juana Colín; oriente: 50.00 m con Nicolás Plata; poniente: 65.00 m con carretera; superficie aproximada: 21,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

Exp. 123/990, ODILON ORDOÑEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo Ote. No. 13, Atzacmulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 6.50 m con José Reyes; sur: 6.50 m con Av. Alfredo del Mazo; oriente: 17.30 m con Pedro Reyes; poniente: 17.30 m con José Ordoñez Cruz; superficie aproximada: 112.45 m², Construc. 62.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1454.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

R.A. 15715

Exp. 3192/89, JUAN VENEGAS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Flores Magón No. 25, del poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Nopalera" mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; al sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Flores Magón; al oriente: 28.00 m con Ana María Espejel Martínez; al poniente: 28.00 m con Arnulfo Gómez Alegría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14505

Exp. 2684/88, RICARDO SANTIAGO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de San Juan Tezompa, Mpio. Chalco, mide y linderos: al norte: 14.00 m con calle; al sur: 13.50 m con Mauro Canales; al oriente: 15.50 m con Emigdio Jiménez Ramírez; al poniente: 17.00 m con Gabriel Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14504

Exp. 2671/88, CLEOFILDE JIMENEZ SALAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 7, poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, mide y linderos: al norte: 14.00 m con Elvira Jiménez Salas; al sur: 14.00 m con Jorge García Tenorio; al oriente: 13.00 m con Raymundo Villarruel; al poniente: 13.00 m con calle Nueva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 13475

Exp. 2658/88, LUIS DE LA CRUZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Gil Medina; al sur: 20.00 m con Dolores Barrera; al oriente: 10.00 m con Gil Medina Núñez; al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

N.R. 15724

Exp. 3753/89, C. FRANCISCO MUJICA CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 16.50 m con Bertha Mujica Carbajal; al sur: 16.50 m con Maurilio Mujica Carbajal; al oriente: 11.80 m con calle Hidalgo; al poniente: 11.80 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril

N.R. 15723

Exp. 3120/88, C. FRANCISCO MUJICA CARBAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 4, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 8.30 m con calle Zaragoza; al sur: 8.30 m con Bertha Mujica Carbajal; al oriente: 16.55 m con calle Hidalgo; al poniente: 16.55 m con Angela Mericia Contreras Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril

N.R. 15722

Exp. 3750/89, C. BERTHA MUJICA CARBAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo sin número de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 16.50 m con Angela Mericia Contreras; al sur: 16.50 m con Francisco Mujica Contreras; al oriente: 10.30 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.30 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril

N.R. 15714

Exp. 3214/88, C. ANASTACIO MUJICA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo sin número de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 16.00 m con Teresa Carbajal; norte: 16.00 m con Maurilio Mujica Carbajal; al sur: 32.00 m con María Becerra; al oriente: 11.37 m con calle Hidalgo; oriente: 11.63 m con Maurilio Mujica Carbajal; poniente: 23.00 m con Virginia Elías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril

N.R. 873

Exp. 2109/87, RITA VALENCIA DE OLIVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 15, poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Tlaltepantla", mide y linderos: al norte: 33.00 m con Felipe Valencia; al sur: 33.00 m con Félix Valencia; al oriente: 8.50 m con Juana Beltrán; al poniente: 8.40 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 210/93, RAUL RODRIGUEZ MERCADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 13.50 m con carretera Toluca-Iscuaplan; sur: 12.50 m con Héctor Mejía; oriente: 22.00 m con camino Viejo a Santa Catarina; poniente: 21.00 m con carretera Acueducto Santa Catarina. Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1382.—3, 6 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

R.A. 101395

Exp. 3785/89, FRANCISCA ROMERO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 2, poblado de San Lorenzo Tlattecoyac, municipio de Ozumba, denominado "Tepetzintla", mide y linda; al norte: 120.00 m con Evodio Martínez; al sur: 188.62 m con ferrocarril; al oriente: 55.40 m con Roberto Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

R.A. 14559

Exp. 2770/88, PEDRO MONTIEL PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, denominado "Tecicualco", mide y linda; al norte: 24.00 m con calle; al sur: 18.12 m con Abraham Lozano; al oriente: 15.15 m con Aurelio Morales; al poniente: 3.80 m con Abraham Lozano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

N.R. 16020

Exp. 3352/89, JUAN NETRO NAJERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 12 del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Militle", mide y linda; al norte: 48.00 m con Gabino Santa María; al sur: 48.00 m con María Valencia Páez; al oriente: 18.70 m con Hermeregildo Castillo; al poniente: 18.70 m con calle Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

R.A. 16022

Exp. 3783/89, ALFREDO RIOS JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Niños Héroes No. 15, poblado de Tlapala, Mpio. Chalco, denominado "Caputitla", mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Niños Héroes; al sur: 18.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 85.70 m con Margarita Castillo; al poniente: 85.70 m con Margarita González y Guadalupe Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

N.R. 14542

Exp. 2665/88, GERARDO MEZA RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, predio denominado "Xalyecac", mide y linda; al norte: 114.00 m con Emilio Calderón; al sur: 114.00 m con Teódula Granados; al oriente: 33.00 m con Ernesto Ramírez; al poniente: 33.00 m con Teódula Granados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

R.A. 1611

Exp. 3749/89, EUFRACIA CARBAJAL RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 4 del poblado de Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Acashale", mide y linda; al norte: 28.70 m con Florentino Altamirano; al sur: 28.70 m con Francisco Lázcano; al oriente: 13.10 m con calle Mina; al poniente: 13.20 m con Moisés Carabajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

N.R. 16025

Exp. 3326/89, MIGUEL ATENCO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 22, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, predio denominado "Noxcalco", mide y linda; al norte: 5.80 m con callejón La Paz; al sur: 8.95 m con Rosa Martínez; al oriente: 34.05 m con calle Reforma; al poniente: 33.61 m con Santiago Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

R.A. 16043

Exp. 3776/89, MIGUEL ANGEL BUENDIA DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado y municipio de Cocotitlán, denominado "Panzaeola", mide y linda; al norte: 13.00 m con Isaac Reynoso; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 36.80 m con Pedro Galicia; al poniente: 36.80 m con Román Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

N.R. 12795

Exp. 2500/87, CRISPIN CORDOVA DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, Mpio. el mismo, mide y linda; al norte: 343.10 m con Juan Jiménez Gutiérrez; al sur: 363.80 m con Fernando Rivas; al oriente: en diagonal: 45.05 m con camino Texcocotle; al poniente: 34.50 m con Alfonso Montoya Durán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

N.R. 12841

Exp. 2559/87, C. DELIA ISABEL BOTELLO ARELLANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Chalco, ubicado en calle prolongación Juárez No. 5, predio denominado "Santa Cruz", norte: 12.00 m con calle prolongación Juárez; al sur: 12.00 m con bodegas Elektra; al oriente: 21.00 m con Lázaro Piña; al poniente: 21.00 m con Carlos Rico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1398.—3, 6 y 11 abril.

R.A. 15777

Exp. 3319, CATALINA ORTIZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Matamoros s/n., del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 8.45 m con María Ortiz Reyes; al sur: 8.47 m con Teresa Ortiz Reyes; al oriente: 21.30 m con Antonio Rueda Rodríguez; al poniente: 21.30 m con Ma. de Jesús Ortiz Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 15782

Exp. 3324/89, VICTOR DE LA ROSA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n., poblado de San Matías Cuijingo, municipio Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.60 m con callejón s/n.; al sur: 28.30 m con Salomé Valencia y Enriqueta de la Rosa; al oriente: 19.50 m con Juventino de la Rosa García; al poniente: 20.00 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 101385

Exp. 3731/89, RAUL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embaradero s/n., poblado San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, denominado "El Embarcadero", mide y linda: al norte: 36.00 m con Eudencio Ramírez; al sur: 36.00 m con Trinidad Rosales; al oriente: 8.50 m con pueblo de Chimalpa; al poniente: 8.50 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 101383

Exp. 3779/89, ELPIDIA MONDRAGON REAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Bugambillas s/n., del poblado de Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Manuel Medina; al sur: 25.00 m con Bertha Cruz; al oriente: 12.00 m con calle Bugambillas; al poniente: 12.00 m con Arturo Calderón Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 16017

Exp. 3368/88, JOSE GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14, poblado de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 6.75 m con Gabriel Rojas; al sur: 6.75 m con calle Benito Juárez; al oriente: 26.15 m con Rogelio Martínez R.; al poniente: 26.15 m con Guadalupe Martínez R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 15784

Exp. 3316/89, MARGARITA GARCIA GULRRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Oriente s/n., poblado de Juchitepec, municipio Juchitepec, mide y linda: al norte: 13.50 m con Darío García Morán; al sur: 14.10 m con calle Aldama Oriente; al oriente: 15.85 m con Odón Ramos; al poniente: 16.00 m con Ma. Esther García Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 15781

Exp. 3569/89, DEMETRIA VALENCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Zaragoza No. 623, poblado de Juchitepec, Mpio. Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.30 m con Vicente Valencia Torres; al sur: 25.50 m con Marciano Cortés; al oriente: 8.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 9.50 m con Ramírez Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14529

Exp. 2672/88, JULIAN RAMIREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 12, poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 21.00 m con Antonio Pozos; al sur: 20.17 m con Ricardo Silva Tecaleo; al oriente: 17.41 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 17.00 m con Rafael Alvarado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

Exp. 2607/88, SANTIAGO JORGE NUÑEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, denominado "El Bordo", mide y linda: al norte: 239.00 m con camino a San Pablo Atlazalpan; al sur: 239.00 m con Federico Ochofre, al oriente: 30.00 m con Alfonso Zúñiga; al poniente: 30.00 m con camino de Ayotzingo a Huitzilzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14604

Exp. 2782/88, SENORINA ROMERO DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, denominado "Azempantli", mide y linda: al norte: 19.20 m con carril; al sur: 19.20 m con carretera a Zula; al oriente: 209.00 m con C. Ignacio Ramírez; al poniente: 209.00 m con C. Alicia Clavellín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

Exp. 2652/88, MIGUEL POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 84.00 m con camino; al sur: 50.25 m con Francisco Elizalde; al oriente: 50.75 m con Cipriano Medina; al poniente: 36.10 m con Pedro Alonso y Juan Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14525

Exp. 2692/88, ANTONIA POZOS MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Emiliano Zapata No. 14, poblado de Ayotzingo, Mpio. Chalco, denominado "El Embarradero", mide y linda: al norte: 22.34 m con Susana Santillán; al sur: 21.00 m con Julián Ramírez; al oriente: 17.41 m con calzada Emiliano Zapata; al poniente: 17.00 m con Rafael Alvarado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 1355

Exp. 2682/88, MA. LUISA RAMIREZ MIRAFUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n., poblado de Ayotzingo, municipio Chalco, mide y linda: al norte: 22.75 m con Av. Hidalgo; al sur: 21.77 m con Prisciliano Cárdenas; al oriente: 19.25 m con Juana Mirafuentes Solís; al poniente: 21.00 m con Juan Lobaco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 101384

Exp. 3780/89, JOSE SOCORRO MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero No. 4, poblado San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Lic Jáuregui; al norte: 19.40 m con Trinidad Mondragón; al sur: 61.00 m con Rosendo Ortiz; al oriente: 16.00 m con Trinidad Mondragón; al poniente: 9.00 m con Trinidad Mondragón; al poniente: 17.00 m con Rosendo Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 13995

Exp. 2701/88, ELVIRA BENÍTES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 8, poblado San Juan Tezompa, municipio Chalco denominado "Otempa", mide y linda: al norte: 13.80 m con Guadalupe García y Norberta García; al sur: 15.50 m, con 4 líneas de 4.40, 3.25, 1.75, 6.10 m con Imelda García Jiménez; al oriente: 6.10 en 4 líneas de 35.00, 65.00, 2.30, 2.80 m con Imelda García y privada Cuauhtémoc; al poniente: 8.30 m con Oscar Herrera. Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 13480

Exp. 2685/88, JOAQUIN PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Francisco I. Madero No. 14, poblado San Juan Tezompa, Mpio. Chalco, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Fco. I. Madero; al sur: 28.00 m con Julián Ramírez; al oriente: 14.00 m con calle Prefr. Alfonso del Valle; al poniente: 13.00 m con Argel Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

ELECTRON CAPACITORES, S.A.

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de ELECTRON CAPACITORES, S.A.:

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1989.

A C T I V O
=====

P A S I V O
=====

CIRCULANTE:

C A P I T A L

Tesorería (1'000,000.00.)

CAPITAL SOCIAL (1'000,000.00.)

TOTAL ACTIVO

(1'000,000.00) SUMA PASIVO Y ---
CAPITAL

(1'000,000.00)

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas no se les reembolsará ninguna cantidad -- por haberse consumido el Capital Social.

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de Noviembre de 1989.

EL LIQUIDADADOR.

SR. MANUEL DE LA GARZA DAVALOS.

Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en el Diario Oficial del Estado - de México. 1319. 28 marzo, 11 y 26 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

R.A. 13481

Exp. 2686/88, BENITA AGUILAR JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, denominado "Las Joyitas", mide y linda: al norte: 36.00 m con Lázaro Tapia y 38.00 m en línea de 27.00 m con Alvaro Ramírez y 11.00 m con Armando Ramírez; al sur: 29.50 m con Angel Pérez R.; al sur: 42.70 m con Joaquín Pérez Rojas; al oriente: 15.00 m con Alvaro Calvo; al poniente: 17.00 m con Alvaro Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 13500

Exp. 2694/88, ARTURO ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Educación No. 16, poblado de San Juan Tezompa, Mpio. Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Raquel Villarroel y Emma Villarroel; al sur: 20.00 m con Simón Villarroel y Adán Martínez; al oriente: 9.00 m con Lidia Villarroel y salida a calle Educación; al poniente: 9.00 m con Rubén Martínez G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 14507

Exp. 2670/88, VICTOR MANUEL MORENO SERRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 5 de Mayo s/n., poblado de San Juan Tezompa, Mpio. Chalco, mide y linda: al norte: 15.90 m con José Mondragón; al sur: 15.90 m con Severina; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con José Luis Saludes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 6914

Exp. 2922/88, LIBERIO LOPEZ VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., poblado San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, denominado "Cuaclaco", mide y linda: al norte: 15.00 m con C. Luciano Reyes; al sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 39.00 m con C. Adolfo Flores; al poniente: 38.00 m con C. Angel Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

R.A. 16059

Exp. 2782/89, TOMAS RAMOS CALVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Allende No. 128, del poblado y municipio de Juchitepec, denominado "Tepetitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Allende; al sur: 10.00 m con Felipe Estrada; al oriente: 30.00 m con Lázaro Ramos Calvo; al poniente: 30.00 m con Sergio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1394.—3, 6 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3286/90, MA. LUISA ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: con 2 líneas de 182.00 y 123.00 m con camino a San Juan Tilapa y camino a San Bartolo respectivamente; sur: 252.00 m con barranca; oriente: con 2 líneas de 160.00, 190.75 y 125.00 m con Celia Esquivel, 2o. cornejal y Sr. Pereyra, 1o. cajón y ladera respectivamente; poniente: con 3 líneas de 79.50, 100.00 y 190.00 m que lindan con Isidra Jiménez, Sr. Pompeyo Velázquez y Sres. Isidro y Juan Martínez respectivamente; superficie aproximada de: 118,360.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1457.—6, 11 y 17 abril

MODULOCK, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

ACIARACION

En la Gaceta Oficial del 30 de marzo de 1990, se publicó la convocatoria para la celebración de una asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de MODULOCK, S.A., el día 26 de abril de 1990.

En relación a dicha convocatoria que aparece en la segunda columna de la página de dicha Gaceta, en los renglones 29 y 30.

DICE:

"I. Proposición para aumentar la parte variable del capital social"

DEBE DECIR:

"I. Proposición para aumentar el capital social"
Tlalnepantla, Edo. de México, a 6 de abril de 1990.
MODULOCK, S. A.